



La Paz, Baja California Sur, a viernes 7 de agosto de 2026

Con fundamento en los artículos 78, 80, 83 y demás relativos aplicables del Estatuto del Personal Académico vigente, la Secretaría General de la Universidad Autónoma de Baja California Sur

CONVOCA

Al personal académico de asignatura de la Universidad Autónoma de Baja California Sur a participar en la Convocatoria de **Clasificación Académica 2027**.

I. Objetivo

Esta convocatoria tiene como finalidad la asignación y promoción de categoría y nivel con respecto a la antigüedad académica del personal académico de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS).

II. Requisitos

El personal académico interesado deberá presentar los siguientes documentos:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico
4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico
5. Formato de evaluación prellenado

La **constancia de antigüedad académica** en la Universidad debe ser solicitada al Departamento de Recursos Humanos de la UABCS con cálculo a la fecha de cierre de la convocatoria, a través de la dirección de correo electrónico: rechum@uabcs.mx

III. Procedimiento

El personal académico interesado deberá enviar digitalizado, en los plazos establecidos en la presente Convocatoria, el formato de solicitud con sus datos y firma autógrafa a la dirección de correo electrónico: sg.academico@uabcs.mx

En respuesta a lo anterior, la Unidad de Apoyo Académico de la Secretaría General generará una carpeta en Google Drive a su nombre, la cual será compartida a la cuenta de correo electrónico institucional de la persona interesada para que realice la carga de sus documentos probatorios.

Con el propósito de facilitar el proceso de evaluación, se solicita al personal académico organizar los documentos probatorios en carpetas acordes a las categorías y niveles solicitados con base en el Estatuto del Personal Académico, y realizar un pre-llenado del formato de evaluación, que incluya hipervínculos a los documentos probatorios. Este formato será proporcionado por la Unidad de Apoyo Académico de la Secretaría General, una vez recibida la solicitud de participación.



En la carpeta principal deberán crearse subcarpetas: en la primera incluir la documentación general del personal académico aspirante referente al punto II (numeral 1, 2 y 3); en la siguiente subcarpeta identificar y anexar por categoría y nivel, la documentación probatoria del punto II (numeral 4) (ver ejemplo en Anexo Único).

La Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS podrá sesionar durante los días lunes 31 de agosto al martes 15 de septiembre de 2026, con la finalidad de evaluar las solicitudes y documentos probatorios del personal académico solicitante.

Una vez concluido el procedimiento de clasificación, la Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS emitirá su dictamen de conformidad con el Artículo 83, inciso c), del Estatuto del Personal Académico vigente, el cual se notificará a través de la cuenta de correo electrónico institucional de la persona participante.

Cualquier situación no prevista en la presente Convocatoria será resuelta por la mencionada Comisión Clasificadora del Personal Académico.

Las inconformidades con los dictámenes emitidos por la Comisión Clasificadora del Personal Académico de la UABCS se presentarán por escrito ante la presidencia de la referida Comisión exponiendo los motivos y las evidencias que justifiquen la inconformidad, dentro de los dos días hábiles posteriores a la fecha de publicación de resultados. La Comisión Clasificadora del Personal Académico resolverá las inconformidades en un plazo de cinco días hábiles posteriores a la fecha de su presentación. De no presentarse inconformidad en el plazo señalado, se tendrá por aceptado el dictamen de la Comisión.

IV. Fechas importantes

Recepción de solicitudes	De las 08:00 horas del día jueves 13 de agosto de 2026 y hasta las 14:00 horas del viernes 21 de agosto de 2026
Carga de documentación probatoria	De las 08:00 horas del día jueves 13 de agosto de 2026 y hasta las 14:30 horas del viernes 21 de agosto de 2026
Periodo de evaluación de solicitudes	Lunes 31 de agosto al martes 15 de septiembre de 2026
Publicación de resultados	Miércoles 30 de septiembre de 2026
Periodo de recepción de inconformidades	Jueves 1 y viernes 2 de octubre de 2026
Periodo de resolución de inconformidades	Lunes 5 al viernes 9 de octubre de 2026.

Se solicita al personal académico de la UABCS interesado estar al pendiente de los comunicados oficiales que se emitan con relación al proceso de Clasificación Académica 2027.



Atentamente,
Sabiduría como meta, patria como destino

Dr. Manuel Arturo Coronado García
Secretario General



ANEXO ÚNICO
CONVOCATORIA DE CLASIFICACIÓN ACADÉMICA 2027
EJEMPLO DE ORGANIZACIÓN DE CARPETAS

A) Profesorado de asignatura en Departamento Académico

Título de carpeta principal:

ROMERO HERNANDEZ, María – Departamento Académico de Humanidades

Título de subcarpetas:

1. Información General:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico

Profesora- investigadora Asignatura "B":

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

B) Profesorado de asignatura en el Departamento de Lenguas Extranjeras

Título de carpeta principal:

ROMERO HERNANDEZ, María – Departamento de Lenguas Extranjeras

Título de subcarpetas:

1. Información General:

1. Formato de solicitud de ingreso
2. Constancia de antigüedad académica
3. Título y/o grado académico

Profesora- investigadora Asignatura "B":

4. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico

Profesora- investigadora Asignatura "C":

5. Documentación probatoria con base en el Estatuto del Personal Académico



Convocatoria de Clasificación Académica 2027
Cronograma de actividades

	Actividad	Responsable	Fecha
1	Publicación de la convocatoria	Secretaría General	viernes 7 de agosto de 2026
2	Entrega de solicitud* e integración de expediente para registro**	Solicitante	Jueves 13 al viernes 21 de agosto de 2026
3	Organización de expediente y elaboración del programa de evaluación	Secretaría General	Lunes 24 al viernes 28 de agosto de 2025
4	Evaluación de solicitudes	Comisión Clasificadora	Lunes 31 de agosto al martes 15 de septiembre de 2026
5	Elaboración de actas de clasificación académica	Secretaría General	Jueves 17 al viernes 25 de septiembre de 2026
6	Firma de actas y formatos de evaluación	Comisión Clasificadora	Lunes 28 y martes 29 de septiembre de 2026
7	Envío y publicación de resultados	Secretaría General	Miércoles 30 de septiembre de 2026
8	Recepción de inconformidades de los resultados	Secretaría General	Jueves 1 y viernes 2 de octubre de 2026
9	Reunión para dictaminar las inconformidades recibidas	Comisión Clasificadora	Lunes 5 al viernes 9 de octubre de 2026
10	Elaboración de actas de resultados de inconformidad	Secretaría General	Lunes 12 y martes 13 de octubre de 2026
11	Firma de actas	Comisión Clasificadora	Miércoles 14 y jueves 15 de octubre de 2026
12	Envío de actas y oficio para Secretaría de Administración y Finanzas, Dirección de Administración, y Departamento de Recursos Humanos	Secretaría General	Viernes 16 de octubre de 2026
13	Pago de acuerdo a la categoría asignada	Secretaría de Administración y Finanzas	Primera quincena enero de 2027
*La recepción de solicitudes del último día indicado será a más tardar a las 14:00 horas (Hora del Pacífico, SPT).			
** La carga de documentación del último día indicado será a más tardar a las 14:30 horas (Hora del Pacífico, SPT).			